

<http://www.monografias.com/trabajos35/teorias-sociologicas/teorias-sociologicas.shtml>

Teorías Sociológicas

1. [La obra de Comte: el positivismo](#)
2. [Durkheim y la sociología educativa](#)
3. [Conceptos sociológicos](#)
4. [Conceptos socioeducativos](#)
5. [El funcionalismo](#)
6. [El funcionalismo estructural](#)
7. [El evolucionismo](#)
8. [El organicismo](#)
9. [El marxismo](#)
10. [La sociología comprensiva de Max Weber](#)

"Es peligroso tener razón en aquellas cosas en las que los poderosos están equivocados"

Voltaire

Etimológicamente, la palabra **sociología** es un término híbrido, pues se integra con una voz latina, *socius*, compañero y la voz griega *logos*, tratado.

En un **concepto** muy general, la **sociología** es el estudio de la formación y del funcionamiento de la **sociedad**. Y en una acepción más específica y contemporánea, se dice que es **la ciencia** que tiene por objeto el estudio de las **relaciones humanas**, empleando para ello, sistematizadamente, la **observación**, la verificación empírica, la **teoría** y la razón.

A pesar de que el gran público considera que esta rama del **conocimiento** fue fundada por el filósofo francés **Augusto Comte** (1798-1857), los especialistas consideran que tal mérito corresponde al también francés Claude-Henri de Rouvroy, más conocido como el conde de Saint-Simón (1760-1825), quien definió a la sociología como la **ciencia** de las **instituciones**, de su origen y funcionamiento.

Aunque la siguiente relación parece demasiado extensa, debo anticipar que, dadas las características de este **texto**, serán el **positivismo**, el **marxismo** y la sociología comprensiva, los tres **paradigmas** que trataré con mayor amplitud.

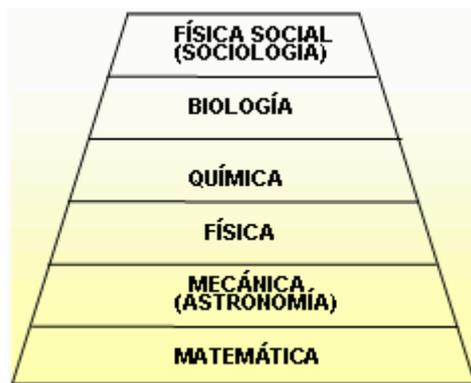
- la obra de Comte: el positivismo
- Durkheim y la sociología de la Educación
- el funcionalismo
- el **funcionalismo** estructural
- el evolucionismo
- el organicismo
- el marxismo
- el **materialismo** dialéctico
- la sociología comprensiva

LA OBRA DE COMTE: EL POSITIVISMO

Este filósofo francés colaboró tan estrechamente con Saint-Simón que resulta difícil establecer qué ofrecieron a la sociología, separadamente, cada uno de ellos. Sin embargo, existe una coincidencia general en atribuir a Comte el gran **trabajo** de analizar todas las **ciencias** teóricas de su **tiempo**, que él llamó **filosofía positiva**, con el fin de formular un **sistema** de **leyes** para gobernar y corregir el funcionamiento de la sociedad.

Algunas de sus ideas más conocidas son las siguientes:

El teorema de la jerarquía de las ciencias. Comte pensaba que las ciencias son teóricas o prácticas y que en el caso de las primeras, existía una jerarquía cuyo punto más alto lo ocupaba la sociología. En esa **estructura** cada parte depende de su respectiva inferior, pues aborda fenómenos más complejos y específicos.



La ley de las tres etapas. En ella Comte establece que el progreso del conocimiento pasa, indefectiblemente, por tres periodos de **desarrollo**: teológico, metafísico y positivo.

Las correlaciones sociales existentes entre las etapas **intelectuales** básicas y las etapas del desenvolvimiento de la vida material del **hombre**, sentimientos predominantes y tipos de unidades sociales y de orden, según puede apreciarse en el siguiente cuadro.

ASPECTO INTELLECTUAL	ASPECTO MATERIAL	TIPO DE UNIDAD SOCIAL	TIPO DE ORDEN	SENTIMIENTO PREDOMINANTE
TEOLOGÍA	MILITAR	FAMILIA	DOMÉSTICO	CARIÑO
METAFÍSICA	LEGALISTA	ESTADO	COLECTIVO	VENERACIÓN
POSITIVA	INDUSTRIAL	HUMANIDAD	UNIVERSAL	BENEVOLENCIA

Comte prestó especial **atención** a la primera etapa del aspecto intelectual, la denominada **teológica**, tal vez porque los campos correspondientes a las dos restantes no habían evolucionado como la primera, y la subdividió en cinco subetapas mencionando sus respectivas aportaciones al progreso social.

FETICHISMO	Familia
POLITEÍSMO (Imperios Orientales)	Estado, propiedad territorial

POLIETEÍSMO INTELLECTUAL (Grecia)	Aportaciones intelectuales
MONOTEÍSMO SOCIAL (Roma)	Patria
MONOTEÍSMO DEFENSIVO (Catolicismo)	Emancipación de la mujer y de los trabajadores

Sin embargo, afirma que en la etapa *positiva* el hombre encuentra la explicación racional de los fenómenos, adquiriendo, así, la posibilidad de formular las leyes que los unen entre sí.

A Comte también se le asocia, yo diría que hasta mnemotécnicamente, con la doctrina positivista.

El positivismo se define como la teoría que no admite ninguna otra realidad que la de los hechos, susceptibles de verificación, que pueden ser percibidos por los sentidos.

Uno de sus más importantes preceptos, cuyo autor es Comte, establece que *toda proposición que no es estrictamente reducible al simple enunciado de un hecho particular o general, no puede tener ningún sentido real o inteligible.*

Comte es, pues, el formulador de esta teoría, cuya ramificación se ha extendido grandemente, pues su enfoque es aplicable tanto a cuestiones filosóficas, como sociológicas, psicológicas, educativas, etc.



En cuanto al positivismo sociológico, que es el que nos ocupa, éste postula un principio fundamental: la sociedad está condicionada por el saber. Por eso una de sus preocupaciones mayores es la búsqueda del conocimiento positivo, por medio del cual, según esta teoría, es posible la perfección de la sociedad.

El positivismo advierte en la ciencia el recurso ideal para dirigir la acción, manifestando un carácter definitivamente pragmático. Tal es el espíritu otro de sus postulados básicos: ***Saber para prever, prever para obrar.***

Precisamente a través de esta formulación, Comte intentó crear una nueva ciencia, la sociología, que originalmente él denominó física social. Con ella, y mediante el estudio de los fenómenos sociales, creyó posible establecer la supremacía de la filosofía positivista, lo cual daría como resultado la felicidad de los hombres, como ya he reseñado antes.

Pero, en conclusión, al reducir el conocimiento científico al ámbito exclusivo de la experiencia sensible, cancela, de manera absoluta, la posibilidad de la

existencia de conocimientos fundados fuera de los **límites** de la pura experiencia.

La obra de Comte ha sido injustamente minimizada, pues se afirma que muchas de sus ideas ya habían sido expuestas con anterioridad. Además, se argumenta que la aportación de Comte no es realmente una teoría sociológica, sino más bien una especie de temario sociológico en el que únicamente sugirió **soluciones**.

No fueron pocos los que hicieron mofa de este gran filósofo, debido a sus excentricidades, entre las que no sólo se cuenta su ridícula pretensión de modificar el régimen político y económico establecido por el emperador Nicolás I de **Rusia** (1796 - 1855), a quien envió un ejemplar de su **Filosofía positiva**, conminándolo a aplicar sus **principios** e iniciar reformas para elevar así a ese país a la categoría de sociedad positiva.

Otra de sus excentricidades era su creencia en la *higiene cerebral*, por lo que se abstenía totalmente de leer las obras de otros autores, de tal suerte que se aisló completamente del **movimiento** intelectual, científico y artístico de su época. A pesar de que desde 1826, y hasta su **muerte**, sufrió graves **problemas** mentales que lo orillaron en alguna ocasión a intentar suicidarse, tuvo muchos seguidores en su país y en el extranjero, convencidos de que Comte estaba llamado a ser el sumo sacerdote de una nueva **religión** dirigida por sociólogos-sacerdotes, que tarde o temprano gobernaría al mundo.

DURKHEIM Y LA SOCIOLOGÍA EDUCATIVA

Pero, completamente al margen de esta **clase** de seguidores, Comte tuvo en Emile **Durkheim** (1858 - 1917) a uno de sus discípulos más ilustres, a quien se ha considerado, ni más ni menos, como el padre de la sociología educativa.

Debido a que Durkheim también recibió fuertes influencias de otros pensadores, se le suele identificar, indistintamente, como un brillante representante tanto del positivismo, como del funcionalismo, del que me ocuparé más adelante.

La obra de Durkheim se puede dividir en dos grandes áreas: la propiamente *sociológica* y la *educativa*, y estas son algunas de sus principales aportaciones en cada una de ellas.

CONCEPTOS SOCIOLÓGICOS

- **DIVISIÓN DEL TRABAJO SOCIAL.**

Aborda las formas de **integración** social, definiendo el significado de **solidaridad mecánica** y de solidaridad orgánica, con las que alude a la integración en las **sociedades** primitivas y en las modernas, respectivamente.

- **REGLAS DEL MÉTODO SOCIOLÓGICO.**

En el año de 1895, Durkheim precisa:

- La circunstancia de que los hechos sean *externos* y presionen a los sujetos.
- Los hechos sociales deben ser considerados como cosas.

- La determinación de las causas que originan los hechos debe ser siempre previa al **análisis** de las **funciones** que cumplen tales hechos.

- **EL SUICIDIO.**

Para Durkheim existen tres tipos de suicidio:

El suicidio egoísta.

El suicidio anómico.

El suicidio altruista.

Aplicando las anteriores reglas metodológicas, afirma, de manera categórica, que en los tres tipos de suicidio se encuentran causas de carácter social, negando la posibilidad que el suicidio pueda ser determinado por causas psicológicas, biológicas o geográficas.

- **FORMAS CLASIFICATORIAS.**

En estrecha colaboración con Marcel Mauss (1872 - 1950), estudió los fenómenos de **interacción** en las sociedades no industrializadas. Con el propio Mauss, y a partir de la forma social de **organización**, pretendió derivar las categorías lógicas del **pensamiento**.

- **FORMAS DE LA VIDA RELIGIOSA.**

Realiza un análisis profundo de los efectos integradores y de continuidad, propio de la religión en las sociedades primitiva y moderna.

CONCEPTOS SOCIOEDUCATIVOS

- **En sus obras *SOCIOLOGIA Y EDUCACIÓN* y *LA EDUCACIÓN MORAL*, se advierte un enfoque abiertamente funcionalista, pues pondera el **valor** de **la educación** como factor de orden e integración de la sociedad.**
- **En la última de sus obras de carácter socioeducativo, *HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y DE LAS DOCTRINAS PEDAGÓGICAS*, publicada de manera póstuma, en 1932, cambia radicalmente su apreciación, en relación a las dos anteriores. Afirma que **la educación** es un poderosísimo instrumento al **servicio** de los intereses de los **grupos** dominantes, quienes, a través de ella, aseguran el **control** del **poder** en la sociedad**

EL FUNCIONALISMO

El pensamiento de Durkheim ha influido notablemente diversos campos del conocimiento humano. Su teoría funcionalista alude, en términos generales, al uso de la **función**, considerada ésta como la manifestación externa de un objeto, en un determinado sistema de relaciones.

Aunque el término *función* nos remite a la idea de la actividad particular que realiza cada objeto, sea cual fuera su condición y clase, para esta teoría, la **función** es un concepto que, además de expresar las relaciones existentes entre

los elementos de un conjunto, manifiesta el carácter de la dependencia de dichos elementos.

Pero todavía queda pendiente la pregunta: "¿Qué es el funcionalismo? Es esta una pregunta que no puede contestarse fácilmente, porque las palabras *función* y *funcional* (la anotación en cursiva es mía) en sociología y en **antropología** cultural, reciben sentidos diferentes y sin relación entre sí. A veces, y particularmente en la obra de Sorokin, se emplea la palabra función en el sentido matemático, significando una variable cuya magnitud está determinada por la magnitud de otra.

Más frecuentemente, la palabra función se refiere a la aportación que una parte hace a un todo, por ejemplo a una sociedad o una **cultura**; este es el sentido atribuido muchas veces a "función" por antropólogos tan destacados como A. R. Radcliffe-Brown, Ralph Linton y Bronislaw Malinowski, y también, germinalmente, en los escritos de Durkheim. (Nosotros usamos la palabra función en este sentido cuando decimos que la función del **gobierno** es asegurar la paz y el orden en la sociedad.) Como modalidad de este segundo significado el término función se amplía en ocasiones para designar también las aportaciones que el **grupo** hace a sus individuos (*verbi gratia*, las de **la familia** para la supervivencia de los bebés), o las de los grupos grandes a grupos pequeños. Además, el punto de vista funcional se refiere frecuentemente a la importancia de la integración de las partes en todos, o lo que es casi lo mismo, a la interdependencia de las partes.

También se encuentra este uso en las obras de los autores que acaban de mencionarse. Finalmente, la expresión "análisis funcional" se emplea para designar el estudio de fenómenos sociales como **operaciones** o efectos de **estructuras** sociales específicas, tales como los **sistemas** de parentesco o los de clases; por consiguiente, suele aparecer en la forma compuesta *estructural-funcional*," a la que me referiré en el siguiente apartado.

El funcionalismo ha impactado a la **fisiología**, a la **psicología**, a la educación, entre otros campos. Por lo que corresponde a ésta última, denominada específicamente *teoría funcional de la educación*, el ejercicio adecuado de las funciones **docentes**, directivas, administrativas, etc., es lo que garantiza el **éxito** y la solidez de un **sistema educativo**.

Aunque Durkheim, aún en la actualidad, sigue teniendo gran influencia entre muchos teóricos, también es cierto que son muchos los que impugnan su obra, sobre todo en lo referente a la teoría funcionalista, de la cual critican su exagerada apreciación de la integración social y la falta de conceptualización respecto de la **socialización** diferencial en las distintas **clases sociales**.

Considero necesario anotar que varios estudiosos del trabajo teórico de Durkheim consideran que estos problemas fueron corregidos por el autor en su obra ***Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas***, cuyo enfoque, como ya dije en otro apartado, se opone radicalmente a la posición funcionalista que, por mucho tiempo, sostuvo.

Uno de los autores que más influencia ha recibido de Durkheim es, sin duda alguna, el norteamericano Talcott Parsons (1902-1979), quien, apoyándose en algunas **tesis** del funcionalismo, formuló la llamada ***sociología de la acción*** y constituyéndose, al lado del también norteamericano Robert K. Merton (1910-),

como uno de los exponentes principales del **estructural-funcionalismo** o **funcionalismo estructural**, teoría que a continuación describo brevemente.

EL FUNCIONALISMO ESTRUCTURAL

Esta teoría, también denominada *estructural-funcionalismo*, afirma que para acceder al conocimiento de la realidad social, se debe partir de principios teóricos que Parsons denominó *sistemas de referencia*.

Los sujetos sociales construyen *sistemas de relaciones* interactivas que Parsons clasifica en tres tipos:

El sistema cultural, constituido por los patrones de **conducta**, **símbolos**, creencias, etc. Es el objeto de estudio de la antropología social.

El sistema de la personalidad, que se integra a partir de la apropiación individual, o internalización que el sujeto realiza de las **normas** sociales del grupo en el que interactúa.

El sistema social, considerado a partir de dos estructuras que lo determinan: la división social del trabajo y la estratificación social que, planteados así, integran el objeto de estudio de la sociología.

Recurriré a un ejemplo un poco burdo: el funcionalismo estructural concibe a la sociedad como un enorme casillero, con varios niveles (*estratos sociales*), y considera que los individuos ocupan, cada uno, necesariamente determinado sitio (*status social*) dentro de alguna casilla de esa enorme estructura. Sus actuaciones o papeles desempeñados dentro de ese status, se denominan *roles del sujeto*.

Cuando una sociedad ha sido capaz de establecer patrones conductuales que garantizan su **equilibrio** y supervivencia, se dice que se trata de una *sociedad funcional*.

Merton supone la existencia de dos alternativas: que los roles desempeñados por el sujeto sean voluntarios y reconocidos (*manifiestos*) o no deseados ni reconocidos (*latentes*).

En este último caso pueden presentarse, más tarde o más temprano, lo que Merton llama "disfunciones", es decir, comportamientos sociales que rompen con los patrones vigentes y que ponen en **riesgo** el equilibrio y la **seguridad** del grupo social.

Ante estas circunstancias, el sistema recurre al **empleo** de mecanismos de control que pueden de índole diversa, pues van desde las sanciones jurídicas, la **presión** de la **opinión pública** (*controles externos*), hasta la **inducción** de sentimientos de culpa, vergüenza (*controles internos*), etc.

Las críticas más frecuentes que se le han hecho al funcionalismo estructural son las que menciono a continuación.

- Se trata de una teoría conservadora, pues considera que son funcionales los factores que preservan la existencia de un determinado sistema.
- La consideración del **cambio** social como una situación anormal, limita grandemente a esta teoría, pues le impide explicarse dicho cambio.
- El funcionalismo estructural no advierte la existencia de la estructura económica de la sociedad.

EL EVOLUCIONISMO

Algunos llaman a esta teoría *spencerismo*, debido a que su autor fue el británico Herbert Spencer (1820-1903).

La teoría evolucionista posee una **ley general** aplicable al **universo** entero, desde luego incluido el estudio de la sociedad. Esta ley general constituye la **síntesis** de siete leyes concebidas originalmente por Spencer. De ellas, las tres primeras son básicas y las restantes cuatro son complementarias.

- **Ley de la persistencia de la fuerza.**
- **Ley de la indestructibilidad de la materia.**
- **Ley de la continuidad del movimiento.**
- Ley de la persistencia de la relación entre las fuerzas.
- Ley de la transformación y equivalencia de las fuerzas.
- Ley del movimiento desde la menor **resistencia** hasta la mayor atracción, y
- Ley de la alternación o del ritmo del movimiento.

La ley general aludida es la expresión unitaria del resultado de las siete leyes enlistadas. La ley general de la **evolución** establece que, a partir de una homogeneidad indeterminada e incoherente, se transita hacia una heterogeneidad bien definida y coherente.

Spencer explica así la evolución natural y social, esta última en la transición de la *familia* a la *tribu*, posteriormente al *pueblo* para culminar con el *Estado*.

Concibe dos tipos de sociedad, partiendo de sus estructuras fundamentales: la sociedad militar y la sociedad industrial. A la sociedad militar le atribuye las características que a continuación se expresan:

- Gobierno centralizado (monárquico, por lo general).
- Prioridad para la satisfacción de las necesidades de la **guerra**.
- Régimen coercitivo.
- Religión autoritaria.
- Estratificación rígida de clases.
- Cultura predominantemente masculinista.
- Regulación absoluta de los aspectos vitales de la sociedad.
- El hombre al servicio de la **comunidad**.
- En la sociedad industrial, Spencer advierte estas características:
- Tendencia hacia la **democracia** y la paz.
- Existencia de múltiples centros de vida económica.
- El poder lo comparten una gran cantidad de individuos.
- **El Estado** al servicio del hombre.

Spencer impugna al **socialismo** por su evidente inclinación a incrementar la intervención del **Estado**, pues considera que esto siempre conduce a la implantación de comunidades militarizadas.

También fue un severo crítico de Comte, y es autor de una segunda teoría, la de la analogía orgánica, que más adelante trato, y en la que compara, para determinados fines, a la sociedad con un organismo biológico.

Spencer alcanzó gran popularidad, sobre todo después de 1852, después de su visita a los **Estados Unidos**, en donde sus ideas fueron acogidas con gran entusiasmo.

En realidad, no se exagera cuando se afirma que Spencer es el segundo padre de la sociología. Sus ideas predominaron de manera exclusiva durante más de tres décadas. Y aunque al final de su vida él mismo advirtió la declinación de la vigencia de su teoría, ésta dio origen a otras escuelas sociológicas que, alternativamente, enfocaron sus estudios, no a partir de una determinada fase evolutiva de la sociedad, como hace el evolucionismo, sino enfatizando sus análisis en trono a la estructura y funcionamiento de la sociedad, soslayando abiertamente el estudio de las etapas del **desarrollo social**.

Algunos de estos nuevos enfoques, derivados de la teoría spenceriana los explico de manera sucinta en el cuadro siguiente.

TEORÍAS	DESCRIPCIÓN	REPRESENTANTES
DARWINISMO SOCIAL	<p>Recibe este nombre porque aplica a la sociedad, los principios de la selección natural y de la variabilidad. Sin embargo, Charles Darwin, de quien toma el nombre, no abordó problemas de filosofía social.</p> <p>El cambio social depende absolutamente de lo de la ciencias naturales a la sociología biológica.</p> <p>Aplicación indiscriminada de la metodología (aunque también recurre al empleo de datos históricos y etnográficos).</p> <p>Formulación de la teoría de los antagonismos sociales.</p> <p>Ponderación de la importancia sociológica de la imitación.</p> <p>Destaca el aspecto normativo de la vida social.</p>	<p>WALTER BAGEHOT (1826 - 1877)</p> <p>LUDWIG GUMPLOWICS (1838 - 1909)</p> <p>ALBION W. SMALL (1854 - 1926)</p> <p>GUSTAV RATZENHOFER (1842 - 1904)</p>
	<p>Atribuye a la mentalidad un papel preponderante en la evolución.</p> <p>Predilección por los neologismos</p>	LESTER F. WARD

<p>EVOLUCIONISMO PSICOLÓGICO</p>	<p>estructurados con voces griegas y latinas.</p> <p>La evolución inicia con la génesis (fuerzas impulsivas) y culmina con la telesis (conocimiento y previsión).</p> <p>Las fuerzas sociales son fuerzas psíquicas.</p> <p>Estudio de la genética social.</p> <p>La unidad de investigación es el socius (el hombre relacionado con otro hombre).</p>	<p>(1841 - 1913) FRANKLIN H. GIDDINGS (1855 - 1931)</p>
<p>EVOLUCIONISMO ECONÓMICO</p>	<p>Pretende demostrar que el desarrollo social depende de un factor primordial: la tierra libre, es decir, la tierra que aún no tiene dueño. Así, mientras no existió la propiedad de la tierra, no se manifestó tampoco ninguna división de clases sociales.</p> <p>Realiza una curiosa clasificación socioeconómica, basada en Dante, Petrarca y Boccaccio, en cuyas obras estarían representadas determinadas clases sociales.</p> <p>Para esta teoría, la sociología es una ciencia que vincula a la economía y al derecho.</p>	<p>ACHILLE LORIA (1857 - 1943)</p>
<p>EVOLUCIONISMO TECNOLÓGICO</p>	<p>El hombre es lo que hace.</p> <p>La clase ociosa es el cáncer del orden social.</p> <p>La sociedad es un mecanismo industrial cuyas estructuras están conformadas por las instituciones económicas.</p> <p>La tecnología destruye las viejas estructuras sociales, pues las fuerzas mecánicas toman el sitio de las fuerzas humanas.</p>	<p>THORSTEIN VEBLEN (1857 - 1929)</p>
<p>EVOLUCIONISMO DEMOGRÁFICO</p>	<p>La evolución social está determinada totalmente por la creciente densidad de la población.</p> <p>Existen cinco etapas evolutivas en</p>	<p>ADOLPHE COSTE (1842 - 1901)</p>

	<p>los grupos sociales: la <i>aldea</i>, la <i>ciudad</i>, la <i>metrópoli</i>, la <i>capital</i> y la <i>federación</i>.</p> <p>Separa a la ideología de la sociología, asignando a la primera el estudio de la filosofía, la religión y el arte.</p>	
EVOLUCIONISMO RELIGIOSO	<p>Afirma que la religión es el motor de todos los cambios sociales.</p> <p>La razón no puede ser el factor fundamental del progreso, El hombre pensante es individualista y antisocial, pues no marcha al parejo que los grupos sociales.</p>	BENJAMIN KIDD (1858 - 1916)

En el cuadro que sigue, el lector podrá apreciar algunos ejemplos acerca de la manera como el evolucionismo explica elementos, fenómenos, acontecimientos, etc., del mundo social.

C A S O	E T A P A S				
HUMANIDAD	Recolección de alimentos	Cacería	Cría de ganado	Agricultura	Industria
CIVILIZACIÓN	Esclavismo	Feudalismo	Capitalismo	Socialismo	
GRUPO SOCIAL	Horda	Clan	Gens	Fratría	Tribu, etc.
FAMILIA	Promiscuidad sexual	Familia matriarcal	Familia patriarcal	Familia conyugal	
RELIGIÓN	Magia	Animismo	Totemismo	Deidades personales	Etc.
TECNOLOGÍA	Edad de la madera	Edad de la piedra	Edad del bronce	Edad del hierro	Etc.

EL ORGANICISMO

El pensamiento de Spencer también alcanzó a los teóricos de esta **escuela**, pues el organicismo concibe a los fenómenos sociales como un todo orgánico. Aún más, se pronuncia por una equivalencia entre la sociedad y un organismo vivo. Así pues, la **construcción** de una teoría social sólo es posible sobre una base biológica.

Entre los autores organicistas más reconocidos se encuentran los alemanes Paul Lilienfeld (1829-1903) y Albert G. Schäffle (1831-1903), así como los franceses Alfred Fouillée (1838-1912) y René Worms (1869-1920).

Para los organicistas, los grupos sociales no son, *metafóricamente*, como un organismo biológico, sino que *realmente* son organismos de tipo animal, aunque de **naturaleza** superior: las carreteras y las construcciones conforman el esqueleto del cuerpo social; los **productos** mercantiles, las **células**; el intercambio comercial es la locomoción; la infraestructura tecnológica son los músculos; los **medios** informativos y de **comunicación**, el **sistema nervioso**, etc.

EL MARXISMO

Durante muchos años el alemán **Karl Marx** (1818-1883) fue considerado principalmente como economista, debido a sus importantes aportaciones a esta **disciplina**.

Sin embargo, la obra de **Marx** es gigantesca, pues lo mismo contribuyó al desarrollo de la economía, que de la **política**, la filosofía, la sociología, etc.

Las influencias básicas del pensamiento de Marx deben remontarse a tres **fuentes** principales:

- La dialéctica (invertida) del alemán Georg Wilhelm Friedrich **Hegel** (1770-1831).
- El socialismo del conde de **Saint-Simon**, a quien ya he citado anteriormente.
- Las ideas económicas expresadas por británico **Adam Smith** (1723-1790).

La **lógica** de Hegel fue su **modelo** para crear el materialismo dialéctico, sólo que Hegel desarrolló su dialéctica enfocada hacia las ideas, mientras que Marx lo hizo en función del mundo material.

Existen dos características fundamentales del análisis dialéctico marxista que lo hacen diferente del resto de **teorías sociológicas**. Veamos.

En general, las **teorías** sociológicas coinciden en considerar que las influencias sociales se rigen, indistintamente, por la ley causa-efecto, de manera unidireccional. El **método** dialéctico de análisis, por su parte, establece que el elemento A puede tener efecto sobre el elemento B, pero igualmente es posible que el elemento B pueda influir también sobre el elemento A.

En otras palabras, cuando un sociólogo dialéctico alude a la **causalidad**, se remite a una totalidad en la que se da una reciprocidad de las relaciones existentes entre los factores sociales.

Para Marx, **los valores** no pueden segregarse de los hechos sociales. Entendida esta simbiosis, el análisis de los fenómenos sociales debe ser acompañado de un análisis de sus implicaciones valorativas.

La mayoría de los sociólogos no marxistas, afirma que los hechos sociales y los **valores** son aspectos que deben ser estudiados de manera separada.

Para Marx, resulta impensable el estudio serio de una unidad social aislada, es decir, el marxismo adopta, permanentemente, una perspectiva de tipo

relacional, que no se limita el **interés** exclusivo por la relación existente entre los fenómenos sociales presentes, sino que incluye la consideración de fenómenos sociales pasados y futuros.

Así, los sociólogos dialécticos no únicamente manifiestan su preocupación por el estudio de los antecedentes y la razón histórica del presente, sino también por el destino del grupo social.

"Lo más conocido de la dialéctica tal vez sea su interés por el *conflicto* y la *contradicción* (Elster, 1985). Fue de ese interés del que se derivaron otros subproductos, como la preocupación por el **proceso** de cambio y por la creación de un **programa** político.

Pero lo que más nos importa aquí es que la dialéctica provoca interés por los **conflictos** y las contradicciones que se dan entre los diversos niveles de la realidad social; el interés sociológico más tradicional se inclina, en cambio, por los modos en que estos diversos niveles se mezclan, de forma bastante clara, dentro de un todo cohesivo. Aunque Marx era consciente de que las ideologías de los capitalistas se entremezclaban con sus intereses **objetivos**, pretendía centrarse en cuestiones como el **conflicto** entre las grandes estructuras creadas por los capitalistas y los intereses del proletariado.

Para Marx, la contradicción última en el seno del **capitalismo** se da tal vez en la relación entre la burguesía y proletariado.

En términos de Marx, la burguesía produce el proletariado, y al producir y expandir esta clase, los capitalistas producen sus propios sepultureros. El capitalista produce el proletariado al obligar a los trabajadores a vender su jornada **laboral** a cambio de **salarios** ínfimos. A medida que el capitalismo se expande, aumenta la cantidad de trabajadores explotados y el grado de esa explotación. El creciente grado de explotación genera una oposición cada vez mayor del proletariado. Esta oposición provoca una mayor explotación y opresión, y el resultado probable es una confrontación entre las dos clases en la que el proletariado, desde el punto de vista de Marx, es probable que triunfe.

A pesar de la importancia que para Marx tenía la futura sociedad comunista, sorprendentemente dedicó poco tiempo a describir ese mundo. De hecho, criticaba a los socialistas utópicos que escribían **libro** tras libro sobre sus maravillosas **imágenes** de la sociedad futura.

La tarea más importante para Marx era el análisis crítico de la sociedad capitalista contemporánea. Creía que su **crítica** contribuiría a derrotar al capitalismo y a crear las condiciones para el nacimiento de un nuevo mundo socialista. Habría tiempo, pues, de construir la sociedad comunista una vez derrotado el capitalismo."

Los conceptos de *falsa conciencia* y *conciencia de clase* son fundamentales en la teoría marxista.

Por falsa **conciencia**, Marx dice que debe entenderse la apreciación incorrecta que, en el capitalismo, tienen tanto trabajadores como capitalistas sobre la manera como funciona el sistema y del papel que desempeñan dentro de ese sistema.

Por conciencia de clase, debe entenderse la comprensión clara y definida por parte del trabajador, acerca de cómo funciona el capitalismo y cómo le afecta.

Con alguna frecuencia podemos comprobar que no son pocas las personas que creen que el materialismo dialéctico, el **materialismo histórico** y el marxismo son sinónimos.

El término **marxismo** comprende, desde luego, un campo mucho más amplio que el correspondiente a los materialismos dialéctico e histórico.

Por ello, considero conveniente reiterar algunas precisiones.

El marxismo constituye todo un sistema propuesto no únicamente por Marx, sino también por el alemán Friedrich Engels (1820-1895) y muchos importantes continuadores, como el ruso Vladimir Ilich Uliánov Lenin (1870-1924) y el chino Mao Tsé Tung (1893-1976), entre otros.

El marxismo, como antes dije, es un sistema de ideas integrado por un complejo conjunto de tesis de muy diversa índole, que abordan cuestiones epistemológicas, antropológicas, religiosas, etc.

No obstante, por el aspecto que ahora nos ocupa, y que es el sociológico, diré que en él se puede apreciar la íntima vinculación de cinco grupos de tesis:

- **Una crítica del capitalismo.**
- **La teoría del materialismo histórico.**
- **Una interpretación de la historia.**
- **Una teoría para la práctica de la revolución y**
- **La sociedad ideal: el comunismo.**

CRÍTICA DEL CAPITALISMO. Esta tesis hace énfasis en describir al capitalismo, cuya esencia es la propiedad privada, como un sistema que no únicamente domina la vida económica, sino que, para subsistir, y a través de legitimaciones ideológicas, como el **idealismo** y la **economía política**, también impone su hegemonía sobre la cultura, la política, la educación, etc.

La burguesía, que es la clase que ostenta el poder, basa la explotación en la *plusvalía*, consistente en un valor añadido a un bien, pero que es ajeno al trabajo de quien lo produce.

LA TEORÍA DEL MATERIALISMO HISTÓRICO. Para definir esta teoría, resulta muy propio recurrir a un **párrafo** contenido en el prólogo de una obra de **Carlos Marx**, *Contribución a una crítica de la economía política*, publicada por primera ocasión en el año de 1859:

"El modo de **producción** de la vida material determina el carácter general de los **procesos** de la vida social, política y espiritual. No es la conciencia de los hombres lo que determina su existencia, sino al contrario: la existencia social determina su conciencia."

De tal manera que el materialismo histórico considera que el modo de producción condiciona el modo de vida en general. El motor de la historia es la lucha de clases y está constituida por el conjunto de **modos de producción**. Esta tesis puede sintetizarse de la siguiente manera:

- Una teoría estructural del cambio social.
- Una teoría de la acción humana y la conciencia.

- Un principio metodológico.

La primera establece que la sociedad comprende una infraestructura (fuerzas productivas y relaciones de producción) y una superestructura (instituciones ideologizadas e ideologizantes). Dentro de esta consideración, la infraestructura prevalece sobre la superestructura y se pondera la importancia del conflicto y de la lucha de clases, sin soslayar que, en ocasiones, nuevas fuerzas de producción pueden cambiar el modo de producción y propiciar el surgimiento de determinados tipos de relaciones sociales.

La segunda de las teorías señaladas establece que la acción humana no es absolutamente libre, ni totalmente determinada. Así, los hombres construyen su historia, si bien esto no lo hacen bajo circunstancias elegidas por ellos.

La conciencia posee una muy relativa autonomía, pues su contenido esta determinado directamente por las relaciones **materiales** de existencia.

En relación al precepto metodológico, esta teoría postula que el análisis histórico y social necesariamente debe partir de la existencia material de los hombres y no de su conciencia, pues la existencia material está constituida por condiciones reales, mientras que la conciencia se integra con lo imaginario (motivaciones, ideas, etc.).

LA INTERPRETACIÓN DE LA HISTORIA. Establece seis fases en el desarrollo de la historia, misma que está determinada por el modo de producción:

- El esclavismo
- El feudalismo
- El capitalismo
- El imperialismo
- El socialismo
- El comunismo

Concibe a la lucha de clases como el *motor de la historia*.

LA TEORÍA PARA LA PRÁCTICA DE LA REVOLUCIÓN. A partir de la *contradicción* y el *conflicto* entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, Marx explica la posibilidad del cambio que propicie la transición del capitalismo al socialismo.

LA SOCIEDAD IDEAL. Para Marx, la sociedad ideal es el *comunismo*, en donde el hombre vive en el *reino de la libertad*, y que constituye única posibilidad de que el propio hombre puede ser omnilateral, es decir, desarrollado en todos los sentidos.

Finalmente, señalaré algunos puntos fundamentales de la sociología marxista.

- **Todos los procesos sociales son cambiantes.**
- **El hombre, utilizando sus conocimientos, participa del desarrollo de procesos naturales y sociales, modificando con su intervención las condiciones de realización y ajustando los resultados a sus necesidades.**
- **El trabajo constituye la actividad social, por excelencia.**

- **El hombre, al margen de su voluntad o de su conciencia, ocupa un sitio determinado en la sociedad (clase social).**
- **Las clases sociales son el **producto** de la división de los medios de producción.**
- **La clase social y el momento histórico determinan la ideología del **individuo**, reproduciéndolo en más de un sentido.**

La *teoría de la reproducción social* encuentra su auténtica continuación en las llamadas **teorías de la reproducción cultural**, ambas procedentes, por lo tanto, del marxismo. Dentro de las teorías de la reproducción cultural, algunas de las más trascendentes son las estructuradas por los considerados *neomarxistas* Pierre Bourdieu, Jean-Claude Passeron, Christian Baudelot, Roger Establet, Samuel Bowles, Herbert Gintis, Basil Bernstein, **Antonio Gramsci**, Luís Althusser y Henry **Giroux**.

La teoría de la reproducción cultural postula que:

- El cambio social es el resultado de la contradicción entre la técnica y la producción y el reparto de la riqueza que se produce, aunque el cambio no altera de manera fundamental a la estructura.
- El hombre, paulatinamente, se enajena cuando se somete a sus propias obras (religión, tecnología, etc.).
- La educación es una agencia social por medio de la cual se controla el poder, y de ninguna manera la educación promueve el cambio, ni mucho la liberación de las clases sometidas. Aunque la educación contribuye a la movilidad social, ésta es factor de consolidación de la estructura de las clases sociales. Así, las jerarquías escolares se transforman, dentro de la estructura, en jerarquías sociales, perpetuando con ello la existencia del sistema capitalista.
- Los profesores, dentro de la estructura, generalmente son impotentes para transformarlo, constituyéndose simplemente en agentes pasivos o, en el peor de los casos, en conscientes reproductores mecánicos del sistema.
- La escuela transmite y legitima la cultura impuesta por la clase hegemónica, convirtiéndola, paradójicamente, en ilegítima la propia cultura escolar.
- La escuela acostumbra al alumno a ver las relaciones escolares como las relaciones del trabajo, ocultando las transformaciones *reales* que la escuela produce.
- El **currículum** escolar es la base de una dominación presente y futura.

LA SOCIOLOGÍA COMPRENSIVA DE MAX WEBER

Esta teoría fue concebida por el alemán **Max Weber** (1864-1920) y para poder explicárnosla de una manera más clara, resulta conveniente tener presente el hecho de que **Weber** consideraba que las ciencias naturales y las **ciencias sociales** son completamente diferentes. Así pues, concentró sus esfuerzos en crear una teoría sociológica que, apoyándose en los puntos de vista más trascendentales de ambas, superara la supuesta incompatibilidad entre las

mencionadas ciencias sociales y ciencias naturales. Para mayor referencia, léase el primer capítulo.

La sociología de Max Weber, es también conocida como *sociología comprensiva*, porque, según el autor, el nivel óptimo de la comprensión de los fenómenos sociales se alcanza, siempre y cuando dicha comprensión sea *causalmente adecuada* y, al mismo tiempo, *adecuada en lo significativo*.

De esta aseveración se derivan, por lo menos, dos preguntas obligadas:

- ¿En qué consiste la comprensión causalmente adecuada?
- ¿Qué es la comprensión adecuadamente significativa?

Para Weber, la causalidad adecuada consiste simplemente en la **probabilidad** de que un acontecimiento sea el antecedente de otro, y pueda así establecerse una generalización (en el sentido de que es probable que se presente siempre la misma secuencia).

La **verstehen** (*comprensión*, en alemán), como Weber la utilizó, es más que la internalización de los elementos observados. Es un **procedimiento** de análisis racional que no se limita a la mera *demonstración* de relaciones funcionales, sino que va más allá, pues posibilita la *comprensión* de las **acciones** y hasta las intenciones de los sujetos.

Dicho en otros términos, Weber intentó adecuar los **recursos** metodológicos de la **hermenéutica** (*ver capítulo correspondiente*) para comprender a los actores, sus intenciones y, aún más, la historia toda.

La sociología se vio enormemente enriquecida con otra original contribución de Weber: **el tipo ideal o puro** (por más que algunos afirmen que Comte había ya hecho alusión al citado tipo ideal).

El *tipo ideal* es la denominación más popular de la famosa concepción sociológica weberiana, pero tal vez hablar de *tipo puro* resulta más adecuado, puesto que define mucho más claramente el sentido que el autor le otorga a este concepto metodológico.

El tipo ideal no debe considerarse como una **hipótesis**. Se trata de un instrumento para analizar hechos históricos y acontecimientos concretos. Es, pues, una herramienta conceptual, una construcción mental que no puede ser localizada empíricamente en ningún sitio de la realidad, porque se estructura a partir de la exageración de uno o más rasgos observables en la realidad y por una gran cantidad de fenómenos concretos individuales, acentuados de manera unilateral en una construcción analítica unificada.

No se piense que el tipo ideal procede del mundo real. Más bien se deriva de las exageraciones unilaterales de lo fundamental que sucede en el mundo real. De ahí que el tipo será más útil para la investigación sociológica, en la medida en que resulte mayor su exageración.

Un ejemplo muy simple sería el de un **debate** político ideal que contendría diversos elementos fundamentales, entre otros: sujetos polemizantes, espacio amplio y adecuado, medios informativos, numeroso público, moderadores, capacidades retóricas de los ponentes, participaciones del público, tiempo límite para cada intervención, etc.

Un debate político típico no tiene necesariamente que contar con todos esos elementos. Lo relevante es el conocer los elementos que son susceptibles de comparación con los que conforman el tipo ideal.

La conjunción de los elementos de un tipo ideal no obedece a un criterio caprichoso o arbitrario, pues han sido seleccionados lógicamente, en razón de su comparabilidad.

Weber delineó una gran cantidad de tipos ideales, tipos que, aún dentro de su diversidad, tuvieron en común la manera como fueron concebidos. He aquí algunos.

- *El tipo ideal estructural*, constituido por formas obtenidas de la acción social.
- *El tipo ideal de acción*, basado en las motivaciones personales de un actor determinado.
- *El tipo ideal histórico*, ubicado sincrónicamente, es decir, el tipo localizado en una época histórica específica.
- *El tipo ideal de la sociología*, que alude a fenómenos socio-históricos típicos.

Con relación al aspecto educativo existe un interesante trabajo de F. A. Andrade en el que afirma que la escuela, en el Estado Moderno "funge como la institución encargada de ejercer el control estatal sobre la educación, en el terreno de la transmisión ordenada de conocimientos, de habilidades y de valores culturales. En otras palabras, el Estado se preocupa por detentar el **monopolio** legítimo de las instituciones educativas, a fin de cumplir con sus funciones: cuidar los "intereses pedagógicos" de la sociedad.

Para desempeñar su función social, la escuela asume una estructura similar a la de las instituciones burocráticas que hemos descrito.

Obsérvese el tipo de escuelas, facultades, centros, institutos, colegios de **enseñanza** superior que proliferan en nuestro medio. Tratemos de idear un ejemplo de escuelas que reúna el cuadro de características más típicas, más comúnmente observadas.

En primer lugar, esta "escuela" persigue determinados *objetivos*: impartir educación para formar profesionistas; organizar y realizar **investigaciones** en los campos de su(s) especialidad(es); difundir los conocimientos generados, a través de la publicación de **libros**, revistas, folletos, conferencias, etc.

Para cumplir con su propósito se organiza por áreas, departamentos, secciones, centros, etc.: de historia, de economía, de derecho, de física, de **biología**, de **matemáticas**, de **administración**, etc.

Cada una de estas secciones ofrece determinados cursos, desarrolla investigaciones, en fin, un conjunto de actividades específicas. Además, tiene la facultad de expedir grados y títulos a aquellos individuos que reúnan los requisitos solicitados en cada caso.

Esta organización posee un cuadro de *autoridades*: una junta de gobierno; un rector; en consejo de directores; consejos consultivos; los directores de cada área, departamento, centro; profesores e investigadores; los estudiantes; cuerpo

administrativo. En cada uno de estos sectores se ejerce la **autoridad** en virtud del cargo que se ocupa. Así, por ejemplo, un **profesor** es obedecido por sus alumnos, por la autoridad que le delega su función de docente; por los superiores que lo apoyan; por los diplomas que lo acreditan como tal; por el estatuto en que se inscribe su actividad y, en última instancia, por todo el edificio institucional que lo respalda.

En el estatuto o reglamento correspondiente se señala cómo está compuesto y cuánto dura cada cargo; cómo funciona, cuáles son los requerimientos para ocupar cada cargo, de qué tipo de nombramiento o contratación se trata; sus facultades y funciones; sus **derechos y obligaciones**; las licencias, permisos que serán concedidos, en general las **prestaciones** de que se goce; las condiciones de ingreso y permanencia; las responsabilidades y sanciones.

Dentro de esta jerarquía funcional existe la posibilidad de que ante un conflicto, la resolución de una autoridad inferior pueda ser sometida a revisión por autoridades superiores.

Por otra parte, en cada escuela se lleva un sistema de **registro** de todos y cada uno de sus miembros mediante cédulas o expedientes. En algunas instituciones, dado el adelanto de la técnica y el número de personas que agrupa, se instrumentan procesos mecánicos más sofisticados como, por ejemplo, el uso de **la computadora**.

Otra característica relevante es el sistema de exámenes que se aplica como instrumento de acreditación de las cualidades requeridas en cada caso. Existen exámenes de ingreso tanto a nivel del **personal** docente y administrativo, como del estudiantado.

Para ingresar como profesor, los exámenes incluyen el grado de **dominio** de la materia, la capacidad expositiva, manejo de grupos, etc.

En el área administrativa, por ejemplo, para contratar a una secretaria se llevan a cabo **pruebas** que pretenden medir la rapidez en la toma de dictado, la habilidad mecanográfica, la **calidad** del trabajo, etc.

Respecto a los estudiantes, éstos se someten a exámenes de admisión, exámenes ordinarios, extraordinarios, de regularización. Los temas sobre los que versan se basan en el programa que haya comprendido el curso respectivo. Los exámenes se realizan en la forma y términos estipulados en el reglamento, y conforme a este mismo se estima su extensión y validez. Queda también previsto un examen final, profesional o de grado, que sustentarán aquéllos que hayan concluido los **programas** de estudio en cualquiera de las especialidades que se cursen en la escuela. La aprobación de estos exámenes da derecho a que la institución expida un documento crediticio.

Hasta aquí hemos descrito un cuadro de características de las instituciones escolares, muy similar al de las **organizaciones** burocráticas que presentamos anteriormente, con lo que se confirma la presunción de tomar a la escuela moderna como una institución burocrática. Ahora podemos preguntarnos sobre su sentido.

El desarrollo de la burocratización **demand**a un determinado tipo de educación, acorde con el **proyecto** social que sustenta.

Este tipo de educación estará, naturalmente, inspirado en la racionalidad. El predominio de la acción racional, de la burocratización, se observa a distintos niveles.

Nosotros podemos ver claramente este fenómeno en la tendencia actual de sistematizar el proceso de enseñanza-**aprendizaje**, para lo cual se diseña un enorme andamiaje tecnológico que hace más funcional el desarrollo educativo.

Se establecen programas con actividades fijas, distribuciones de tiempo, metodologías que permiten alcanzar los objetivos propuestos en el menor tiempo, al menor **costo** y con el mayor rendimiento.

Elementos indispensables para echar a andar y mantener este sistema son la disciplina y el control escolar.

La disciplina racional es "la realización metódicamente ejercitada, precisa e incondicionalmente opuesta a toda crítica, de una orden recibida así como la íntima **actitud** exclusivamente encaminada a tal realización". De aquí se deriva la posibilidad de uniformar, en cierto grado, las acciones ordenadas. Pongamos como ejemplo una clase de **literatura** donde el profesor presenta a sus alumnos una serie de reglas métricas a las cuales se debe ajustar el verso. Lo que él pretende es que sus alumnos conozcan esta norma literaria. Exigirá que demuestren su aprendizaje repitiendo las normas que se les han enseñado. De nada sirve que a alguno se le ocurra hacer un verso cumpliendo los requisitos estipulados, por parecerle que, a más de cumplir el **objetivo** propuesto, le permita desarrollar su inventiva. Su acción será sancionada negativamente porque no fue esa la orden recibida, no importando si para ello realizó un mayor esfuerzo.

La disciplina presupone el "**adiestramiento**" para lograr una acción más rápida y eficiente; está al servicio de la obtención de un óptimo, racionalmente calculado, de energía física y psíquica de los sujetos adiestrados.

El otro elemento que contribuye a mantener el orden dentro de la escuela es el control. En las instituciones educativas occidentales, Weber señala a los exámenes especiales como un instrumento de control, en la medida que sirven de filtro para aquellos individuos que reúnen los requisitos del sistema burocrático. El examen prescribe qué y cómo ha de contestarse. Los sujetos mejor adiestrados estarán en condiciones de pasar más fácilmente estos exámenes.

Los exámenes especiales están estrechamente vinculados con otra premisa de la educación burocrática: la especialización en todas y cada una de las actividades sociales.

Dice Weber que las "instituciones educativas occidentales y continentales, especialmente las superiores, se encuentran bajo el imperativo predominante de atender a aquella "formación cultural" que cultiva las enseñanzas cada día más indispensables para el burocratismo moderno: la enseñanza de especialidades".

El saber experto, especializado, constituye el centro de gravedad del proceso educativo, en función de las crecientes necesidades de la complejización de los medios materiales de producción de las sociedades capitalistas; de la búsqueda de una mayor racionalización en todas las esferas sociales.

Cabe comentar que en este ideal de formar "especialistas" se encuentra implícita una fragmentación del conocimiento y de la sociedad en general, lo cual promueve una visión del mundo en donde, paradójicamente, cada individuo no es más que un engrane de una máquina gigantesca que lo acosa y reduce, que se impone y mantiene por su superioridad técnica basada en el saber científico y especializado.

Otro aspecto relevante del tipo de educación predominante en la civilización occidental es su carácter democrático.

En páginas anteriores habíamos visto que, históricamente, **la organización** burocrática se yergue por lo general, sobre la base de una nivelación de diferencias económicas y sociales.

Weber señala que en las sociedades occidentales modernas la burocratización sigue el fenómeno de democratización que se observa. Esto es porque la **burocracia** se apoya en un régimen legal de orden formal, general y abstracto, que por la **igualdad** jurídica se adecua a la búsqueda de la democracia, con el consiguiente rechazo de ciertos privilegios conferidos al individuo.

Para Weber, la democratización no designa necesariamente la reducción del poder ejercido por los funcionarios, por las autoridades, en favor de un mayor dominio directo del pueblo. "Lo decisivo es más bien la nivelación de los grupos dominados con respecto a los grupos dominadores, burocráticamente articulados". Esto se basa en la suposición de que en principio todos los individuos pueden ejercer funciones de **dirección**, en cuanto tengan la calificación requerida.

El principio básico liberal de igualdad de oportunidades apremia la democratización de la educación. Esta se da en dos sentidos:

Democratización económica, entendida como exigencia de una enseñanza gratuita que permita un acceso a la escuela, libre de restricciones devenidas de privilegios elitistas o de un tratamiento especial o personalista.

Para que esto se realice, la burocracia debe proveer de una infraestructura económica que permita abrir a todos las puertas de la escuela. Esto lo consigue principalmente a través de la recaudación **fiscal** de fondos destinados a este propósito.

Democratización pedagógica, que se traduce en derecho a la educación, por encima de la diferencia de sexos, razas, **religiones**, etc.

Los exámenes especiales de los que ya hemos hablado, representan un instrumento de selección democrática de los más "aptos", puesto que para acreditarlos se aplican criterios pedagógicos que no consideran favoritismo alguno.

Cuando Weber examina este supuesto señala que tales "criterios pedagógicos", que se visten de neutralidad, pretendiendo atender únicamente al **desempeño** de los alumnos en clase, ocultar efectivos condicionamientos sociales que posibilitan o no una **competencia** realmente equilibrada dentro del salón de clases.

El proceso educativo, el "adiestramiento" que se requiere para aprobar los exámenes, implica una serie de **gastos** y de tiempo considerables, frente a los

cuales los "costos intelectuales" son relativos. El obstáculo fundamental para acceder al éxito en este tipo de pruebas está dado por las determinaciones sociales extraescolares, indisolubles con la sola voluntad o "esfuerzo" individual.

Correlacionar la educación y la estratificación social permite desprender esta conclusión:

Históricamente, la educación ha jugado un papel considerable en relación a la estimación o prestigio social que se disfrute. Ha servido de arma para legitimar una posición social determinada. Weber expresa en "Estamentos y clases" que el tipo de educación formalmente recibida pasa a ser categoría definitoria de la "situación estamental", es decir, en la pretensión de privilegios, o la ausencia de éstos, en la consideración social.

En el capitalismo, la clase que ocupa el peldaño más alto en la **escala** social, los grupos dominantes, empresarios o propietarios, comparten entre sí un acceso privilegiado a las oportunidades educativas, por ser ellos quienes poseen los medios económicos suficientes para cubrir el alto costo que representa entrar, permanecer y alcanzar un desempeño feliz en la escuela.

A quienes salen airoso escolares se transforman en ventajas económicas. Weber dice que, comparativamente, toman el lugar que en las sociedades antiguas ocupó la prueba de linaje respecto a la legitimidad, a la paridad de status, e incluso a la posibilidad de ocupar un cargo oficial.

"El clamor por la creación de títulos en todos los sectores en general se halla al servicio de la formación de una capa privilegiada en los negociados oficiales y en los despachos particulares". Se forma una casta meritocrática, fundada en el poder "imparcial" de los exámenes especiales. Se limita la **oferta** de puestos, monopolizándose a favor de los poseedores de los susodichos diplomas.

A través de la organización escolar institucionalizada, el Estado burocrático distribuye entre los individuos sometidos a su acción de adiestramiento y calificación, grados jerarquizados que se materializan en títulos, diplomas, que hacen las veces de salvoconductos para participar en el **mercado** de trabajo.

Los exámenes especiales, como símbolo de la moderna **dinámica** educativa, responden a una **estrategia** de selección de los técnicos, empleados y especialistas, que serán reclutados principalmente para ingresar en las filas de la burocracia del Estado o de **la empresa** capitalista.

Weber considera que la selección social es un fenómeno social ineludible, empezando por la selección biológica. Pueden eliminarse ciertos criterios estimados como violentos, determinados objetos y direcciones de la lucha, pero prevalecerán otros medios que posibiliten el triunfo en la competencia abierta o latente de las probabilidades de vida, de sobrevivencia.

En la sociedad contemporánea la educación se vuelve un medio cuyo monopolio representa una situación privilegiada en la competencia social.

Pasemos ahora a tratar el problema del papel del profesor dentro de este espectro burocrático.

Weber define a los profesores como "funcionarios" de la educación: desempeñan un trabajo profesional conforme a los objetivos, **métodos** y normas

que de manera general marque la institución escolar. Ocupan un lugar dentro de la jerarquía de autoridades.

El profesor es un especialista que reúne un conjunto de saberes específicos que transmite a sus alumnos. Esta tarea la debe realizar dentro de un marco de libertad de cátedra, pero guiándose en todo momento por criterios objetivos, técnicos y científicos.

Weber hace varios señalamientos al respecto, en el sentido de que la función de educador se debe realizar con tal profesionalismo que en ningún momento se justifique permitir que éste exprese juicios derivados de su propia visión del mundo.

La cátedra no es lugar de propagación de profecías personales, sino un espacio donde los problemas se han de resolver por medio de concienzudos análisis técnicos.

Exhorta incluso a que los estudiantes exijan de sus docentes:

- Capacidad de conformarse con el cumplimiento de una tarea dada.
- Admitir ante todo los hechos y separar la comprobación fáctica de la valoración; y
- Reprimir la **exposición** de gustos y sentimientos personales".

El profesor, naturalmente, tiene una posición y es libre de expresar sus juicios políticos y morales fuera del ámbito universitario; lo contrario equivaldría a caer en una "falsa neutralidad **ética**" inexistente; pero debe abstenerse de expresar estos juicios de valor cuando esté desempeñando su papel de maestro, debe ser imparcial y desapasionado. De lo contrario, estaría haciendo un uso errado de la autoridad que le confiere su cargo, en cuanto que, nos dice Weber, en "el aula es el profesor el que habla en tanto que los oyentes han de callar; para hacer su carrera, los estudiantes están obligados a asistir a las clases del profesor y en ellas no se permite a nadie hacerle críticas. Me parece de una absoluta falta de **responsabilidad** que el profesor aproveche estas circunstancias para marcar a los estudiantes con sus propias opiniones **políticas**".

La tarea educativa debe concebirse como una **introducción** a un amplio espectro de cultura; como un poner al servicio de los estudiantes los conocimientos y la experiencia en el terreno científico, para que sean ellos quienes tomen una posición a partir de sus propios principios.

Tipos educativos

En páginas anteriores se aclaró que Weber partía del establecimiento de las instituciones burocráticas, entre las cuales está la escuela, como del tipo de organización predominante en la civilización occidental moderna, para proceder a realizar un análisis comparativo con otras culturas.

En el terreno educativo, pone de manifiesto que la inclinación hacia un **realismo** racional y hacia la formación de expertos profesionales es un fenómeno particular del tipo escuela burocrática que domina en las sociedades modernas.

Mediante estudios históricos pone de **relieve** la existencia de distintas formas y contenidos educativos.

En la **Edad Media**, la finalidad de la educación era formar al "hombre culto", en el sentido de enseñar un conjunto de cualidades que distinguían el modo de vivir del caballero. En **Alemania**, por ejemplo, la antigua calificación demandaba el dominio en los hábitos que constituían el estilo caballeresco, para poder obtener un feudo.

En la historia antigua de otras culturas el calificativo de hombre cultivado se aplicaba con otros significados. Así, en **China**, la **personalidad** culta encerraba conocimientos de la **escritura** y la literatura; en Grecia, tenía un carácter gimnástico, musical, etc. En todo caso, las aptitudes que posibilitan la pertenencia a la capa de los señores no se basaba en un suplemento de saber especializado, tal como se dan en las instituciones educativas contemporáneas.

En muchas culturas asiáticas de la antigüedad encontramos sistemas sacro-jurídicos que establecían la educación mágica, ordenada de tal suerte que el novicio era iniciado a través de un proceso que comprendía pruebas de valor, torturas, etc., que le conferían determinados grados de consagración.

Estos y otros tipos educativos (educación monacal, militar, laica, jurídica, burocrática, etc.), sirven de marco de referencia para contrastarlos con el tipo profesional contemporáneo y subrayar su especificidad, sus rasgos comunes y aquellos que incluso se contraponen. Son un patrón, una guía que orienta al investigador para definir el modelo educativo predominante en una cultura, en un tiempo y espacio determinados.

En todos los casos, la educación tiene un carácter eminentemente social e histórico; estas coordenadas determinan las condiciones de posibilidad de que se desarrolle, que predomine uno u otro tipo ideal con las características particulares que toma en las situaciones reales específicas."

Por último, deseo citar un comentario que escuché algún día, en algún lugar que por el momento no logro recordar, pero que ocupó, y ocupa, espacios en mis reflexiones. El comentario de referencia es una afirmación en el sentido de que la sociología de Max Weber es una especie de desesperado debate con el fantasma de Karl Marx